

Nombre y firma del contribuyente o representante legal



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FECHA DE CORTE

11/Diciembre/2020

m² de suelo (terreno)

1,759.00

Valor unitario por m²

\$16,350.97

Valor del suelo

\$28,761,356.23

m² de construcción

31,572.00

Valor unitario por m²

\$0.00

Valor de la construcción

\$414,797,888.88

Uso-Tipo-Clase

MIX -

Valor catastral

\$443,559,245.11

Valor comercial*

\$ 892,532,000.00

Impuesto (valor comercial)

\$ 2,070,146.80

Subsidio otorgado

\$0.00

Impuesto subsidiado

\$1,024,893.00

PAGO ANUAL ANTICIPADO (DEL 1 AL 31 DE ENERO)

Vence	Línea de captura	Importe
31/ENE/21	80011246110005X1CJF2	\$5,534,424.00



Vence	Línea de captura	Importe
01/MAR/21	8001124611000230TWA0	\$1,024,893.00



PAGO ANUAL ANTICIPADO (DEL 1 DE FEB. AL 1 DE MARZO)

Vence	Línea de captura	Importe
01/MAR/21	80011246110007Y4PP9M	\$5,780,398.00



Propuesta de Declaración de Valor Catastral y pago del Impuesto Predial que se emite con fundamento en los artículos 15, 126, 127, 129, 130 y 131 del Código Fiscal del Distrito Federal

ESTADO DE CUENTA

Periodo	Importe	Fecha de pago	Lugar de pago	Situación
---------	---------	---------------	---------------	-----------

Índice promedio de cumplimiento de pago (acumulado anual)

61.83%

Índice de pago en tu colonia (acumulado anual)

68.37%

* Con fundamento en el sexto párrafo del artículo 126 y el cuarto párrafo del artículo 127 del Código Fiscal de la ciudad de México vigente.

De conformidad con lo previsto en los artículos 15, párrafo primero, y 127, párrafo séptimo, del Código Fiscal de la Ciudad de México, el presente documento únicamente constituye una propuesta de determinación del valor catastral y pago del impuesto predial, cuya finalidad es facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones, por lo que no tiene el carácter de una resolución fiscal o determinante de crédito. Es importante señalar que es obligación de los contribuyentes calcular el impuesto predial a su cargo, en términos de lo dispuesto en el artículo 126, párrafo quinto, del citado Código Tributario Local.

Importante: Los pagos recibidos después de la fecha de corte aparecerán en sus próximos estados de cuenta. El presente estado de cuenta es informativo, si requiere detalles de adeudos por favor acuda a las oficinas de la TESORERÍA o comuníquese al 55 5588 3388.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NÚMERO DE CUENTA: 01124611000-8

CONTRIBUYENTE: URBANHUB MEXICO SPV6 S. DE R.L. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO

CALLE Y NÚMERO: PASEO DE LA REFORMA 390 JUAREZ

COLONIA:

C.P.: 06600

DOMICILIO PARA NOTIFICAR

CALLE Y NÚMERO: AV PASEO DE LA REFORMA 390,

COLONIA: JUAREZ

C.P.: 06600

2021

1 PRIMER BIMESTRE



Realiza tu pago Anual y obtén un descuento:

Del 1 al 31 de Enero del 10%

Del 1 de Feb. al 1 de Marzo del 6%

Consulta tus adeudos en <http://www.finanzas.cdmx.gob.mx>